

Cámara

Málaga



TERCERA CONVOCATORIA

KIT DIGITAL

España | digital ²⁰₂₆

**Dirigida a empresas de entre
0 y menos de 3 empleados**

CONSULTA TODA LA INFORMACIÓN EN WWW.CAMARAMALAGA.COM

Podrás solicitar tu ayuda a partir del 20 de octubre



Financiado por la Unión Europea
NextGeneraciónEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL

SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es



Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Con la colaboración de:
Cámara

- 2 Próxima celebración del XII Foro Empresarial España - Estados Unidos.
- 3 Jornada empresarial sobre oportunidades de negocio e inversión en Kazajstán.
- 4 Fallece José Joaquín Erroz Lecumberrí, ex presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Málaga.
- 5 La Cámara en el Día del Auditor de Málaga. Las empresas andaluzas auditadas crecen más que el resto.
- 9 Nuevo impulso a la transformación digital con el hub de la Cámara "La Brújula XR".



SPAIN-U.S.
CHAMBER OF COMMERCE



Próxima celebración

XII Foro empresarial España - EE.UU

Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



UNIÓN EUROPEA

Viernes, 18 de noviembre de 2022
De 08:30 a 14:00 h.

Intercambio de conocimientos y oportunidades de negocio

Organizado conjuntamente por la Cámara de Comercio de Málaga y la Cámara de Comercio España-Estados Unidos, el próximo día 18 de noviembre, se celebrará en nuestra ciudad el XII Foro Empresarial España-Estados Unidos.

Este evento anual, que cuenta con financiación de Fondos Europeos de Desarrollo Regional (FEDER) de la Unión Europea, reunirá a líderes empresariales y políticos de ambos países para intercambiar conocimientos y explorar sinergias y oportunidades de negocio entre ambos países.

El programa del evento, que incluirá diversas intervenciones y mesas redondas, tratará entre otros temas, un análisis de los indicadores macroeconómicos, un repaso a la política exterior estadounidense y a las elecciones de mitad de mandato, el nuevo plan energía de Estados Unidos, una selección de buenas prácticas y oportunidades de negocio, y una presen-

tación de los requisitos legales y fiscales a tener en cuenta para hacer negocios en Estados Unidos.

Durante el desarrollo de este foro se contará con la participación de prestigiosos expertos en comercio internacional, así como con destacados empresarios conocedores de sectores clave de la economía de Estados Unidos que expondrán sus experiencias sobre este importante mercado.

La Cámara de Comercio España-Estados Unidos es una organización sin ánimo de lucro que fomenta las relaciones económicas y comerciales entre España y Estados Unidos y representa los intereses de las empresas que han establecido o están interesadas en establecer relaciones empresariales y comerciales entre estos dos países. Esta organización es una Cámara oficial española reconocida por el Ministerio de Industria, Comercio y Turismo de España que fue fundada en Nueva York en 1959.

Más información e inscripciones: www.camaramalaga.com



Jornada con el embajador de Kazajstán: oportunidades de negocio e inversión para empresas malagueñas y kazajas

Tuvo lugar el pasado día 29 de septiembre, en la sede cameral del Palacio de Villalcázar, una jornada empresarial sobre "Oportunidades de negocio e inversión dedicada al mercado de Kazajstán", organizada por la Cámara de Comercio de Málaga, con la colaboración de la Embajada de Kazajstán en España e ICEX España Exportación e Inversiones.

A esta jornada ha asistido especialmente el embajador de Kazajstán, Konstantin Zhigalov, que ha sido recibido por el presidente de la Cámara, Sergio Cuberos Lara, quien le dio la bienvenida y destacó como dentro de la labor de promoción y actividades que viene realizando la institución malagueña en materia de comercio exterior, se está prestando una especial atención a aquellos países que ofrecen posibilidades interesantes de inversión e intercambio comercial, siendo prueba de ello este encuentro.

El acto de apertura de la jornada corrió a cargo del presidente de la Corporación cameral malagueña, señor Cuberos Lara, quien realizó una presentación de los principales sectores económicos de nuestra provincia y manifestó la conveniencia de establecer ese tipo de contactos para favorecer las relaciones comerciales entre ambos países.

Por su parte, el señor Zhigalov manifestó su agradecimiento a la Cámara de Comercio de Málaga por la celebración de esta Jornada, comentando a continuación las favorables oportunidades que presenta Kazajstán, exponiendo detalladamente que su país está especialmente interesado en inversiones relacionadas con los sectores de inversión en infraestructura, energías renovables, medio ambiente, agroindustria y biotecnología, entre otros.

De ahí, que el embajador pusiera de manifiesto el gran interés que puede tener para las empresas españolas, ya sean constructoras, de ingeniería o energéticas,

las oportunidades que actualmente presenta este país asiático en estos sectores.

Es importante resaltar que España es uno de los cinco primeros socios comerciales de la Unión Europea de Kazajstán. Además el 83% del transporte del corredor China-Europa, pasa por Kazajstán.

A continuación, tomaron la palabra el director provincial de Comercio y del ICEX en Málaga, Rafael Fuentes Candau, y el consejero económico y comercial de la Embajada de España en Almaty, José Nuño García, quienes comentaron los principales instrumentos que las empresas malagueñas tienen a su disposición para conocer y entablar relaciones comerciales y de inversión en Kazajstán, además de explicar a las empresas asistentes a esta jornada las principales recomendaciones culturales a tener en cuenta en este interesante mercado.



Fallece José Joaquín Erroz Lecumberri, ex presidente de la Cámara Oficial de Comercio de Málaga



José José Erroz Lecumberri, durante su intervención en el acto de imposición de la Medalla de Oro al Mérito de las Cámaras de Comercio de España.

El pasado día 18 de septiembre, fallecía a la edad de 78 años, don José Joaquín Erroz Lecumberri, ex presidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga, quién desatacó por su entrega y acierto al frente de la misma.

Aunque navarro de nacimiento (1944), tras cursar estudios de Ingeniero de Caminos, su trayectoria profesional le haría recalcar en Málaga en 1979, donde constituyó su primera empresa y desarrolló una dilatada andadura empresarial.

En la actualidad era presidente de Ervega, S.A., importante firma dedicada al sector de la construcción.

Entre los años 1990 a 1997 fue presidente de la Asociación Provincial de Constructores y Promotores de Málaga, donde dejó su personal impronta y una gran labor realizada.

El día 21 de abril de 1998, el señor Erroz Lecumberri, era elegido presidente de la Cámara de Comercio de Málaga convirtiéndose así en el decimonoveno presidente de la larga historia de la Corporación cameral y completando hasta julio de 2002 una importante etapa de la vida económica y empresarial en nuestra provincia al frente de nuestra institución.

Durante su mandato se llevaron a cabo importantes actuaciones por parte de la Cámara de Comercio en beneficio de todo el conjunto social y tejido empresarial malagueño, destacando especialmente diversas iniciativas relacionadas con importantes infraestructuras viarias por carretera o ferroviarias, como el mismo proyecto del AVE a Málaga, los apoyos al Plan Especial del Puerto y el impulso del Aeropuerto Internacional, o el fomento de los centros comerciales abiertos, siempre gracias a su talante emprendedor y dinámico, así como a una acertada visión empresarial de futuro para dar respuesta a los nuevos retos.

Todo lo anterior llevó a que, a petición del Pleno de la Corporación malagueña, se le concediese la Medalla de Oro al Mérito de las Cámaras de España, distinción que le fue impuesta en un emotivo acto celebrado en marzo de 2004, en la sede del Palacio de Villalcázar, como justo reconocimiento al extraordinario trabajo realizado durante los cuatro años de su mandato.

La triste noticia de su fallecimiento ha sido muy sentida por cuantas personas constituyen el Pleno y personal de la Cámara de Comercio de Málaga.

La Cámara en el Día del Auditor de Málaga



Las empresas auditadas andaluzas crecen más que el resto del tejido productivo

El presidente de la Agrupación de Málaga, Salvador Cordero, junto con el presidente del Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España (ICJCE), Ferrán Rodríguez, y el decano del Colegio de Economistas de Málaga, Juan Carlos Robles, presentó el informe “Las diferencias entre empresas auditadas y no auditadas en Andalucía” en la celebración del Día del Auditor en el Palacio Monte Miramar en Málaga.

Esta cita anual reunió a cerca de 80 profesionales del sector de la auditoría, además de empresarios y universitarios. Del informe se destaca que los ingresos, el valor de los activos y los resultados de las empresas andaluzas que auditan sus cuentas por obligación legal o voluntariamente crecen a un ritmo superior al de las empresas no auditadas, según este informe realizado por la Cátedra MANGO de Responsabilidad Social Corporativa de ESCI-UPF en colaboración con el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

Durante la Jornada se celebró una mesa redonda bajo el título La auditoría de cuentas para las empresas malagueñas y su relevo generacional. En este coloquio participaron Juan José Vallejo Martín, tesorero de la Cámara Oficial de Comercio, Industria, Servicios y Navegación de Málaga; Javier Font Feliu, auditor-censor jurado de cuentas de Fgvasociados; y Daniel Sánchez Toledano, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales y director del Departamento Contabilidad y Gestión de la Universidad de Málaga. Los ponentes debatieron sobre los retos a los que se enfrentarán los auditores en Andalucía, porque tendrán que hacer frente a muchos cambios normativos y tecnológicos en los próximos años.

Antes de finalizar el evento se procedió al homenaje a los auditores-censores jurados de cuentas en activo de esta Agrupación que hace 25 años se incorporaron a la Corporación y a la jura de los nuevos auditores-censores jurados de cuentas. “Estamos pasando una época muy dura, que aún no ha concluido. Por eso es un día muy especial para nosotros, porque a pesar de los tiempos de Covid, volvemos a vernos

todos presencialmente para poder homenajearos. Me gustaría destacar el trabajo que habéis hecho durante estos 25 años como profesionales auditores-censores jurados de cuentas, es digno de admirar y elogiar”, destacó Salvador Cordero.

El estudio investigó a unas 200.000 empresas españolas.- Este estudio ha sido realizado a nivel nacional e investiga el comportamiento de cerca de 200.000 empresas españolas que se encuentran activas con unos ingresos de explotación superiores a 500.000 euros, desde el año 2009 hasta el 2019. El porcentaje de empresas andaluzas auditadas que facturan más de 500.000 euros fue del 10,0% en 2019, último año del que existen datos. Es decir, el porcentaje de empresas auditadas en Andalucía es inferior al del conjunto de España, que es del 13,6%. No obstante, a lo largo del periodo analizado, presenta una tendencia al alza (en 2009 se auditaban el 9,3%).


Los resultados de las empresas auditadas en Andalucía son significativamente más elevados y crecieron más que los de las empresas no auditadas en toda la serie histórica analizada. La diferencia tiende a ampliarse con el paso del tiempo. Como en el caso del valor de los activos, este hecho se debe principalmente a su mayor dimensión.

Por otra parte, el nivel de endeudamiento de las empresas auditadas en Andalucía es ligeramente inferior al de las empresas que no lo están. En ambos casos, y para el periodo analizado, el endeudamiento tiende a reducirse con el paso del tiempo, siguiendo una tendencia similar a la del conjunto de España.

El presidente del ICJCE, Ferrán Rodríguez, calificó como especialmente relevantes las conclusiones que se desprenden de este estudio, indicando que el mismo “refleja que las empresas auditadas son más rentables y crecen más, conclusión que debe llevar a nuestros legisladores a reflexionar sobre la mejor manera de seguir impulsando la auditoría entre todo tipo de empresas”.




AYUDAS ECONÓMICAS PARA PYMES Y AUTÓNOMOS.



Financiado por la Unión Europea
NextGeneraciónEU



GOBIERNO DE ESPAÑA
VICEPRESIDENCIA PRIMERA DEL GOBIERNO
MINISTERIO DE ASUNTOS ECONÓMICOS Y TRANSFORMACIÓN DIGITAL
SECRETARÍA DE ESTADO DE DIGITALIZACIÓN E INTELIGENCIA ARTIFICIAL

red.es  Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia

Con la colaboración de:
 Cámara

Red.es publica la tercera convocatoria de ayudas del programa Kit Digital

Red.es -entidad adscrita al Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital a través de la Secretaría de Estado de Digitalización e Inteligencia Artificial- publica la tercera convocatoria de ayudas destinadas a la digitalización de pequeñas empresas de entre 0 y menos de 3 empleados (segmento III). Se puede consultar la convocatoria en el siguiente enlace: <https://boe.es/boe/dias/2022/10/12/pdfs/BOE-B-2022-31240.pdf>

En la convocatoria se detallan los requisitos para solicitar las ayudas, las obligaciones que contraen los beneficiarios, los importes máximos de ayuda por cada categoría de soluciones de digitalización, la justificación, el pago y control de la implantación de las soluciones, entre otras materias importantes. Esta tercera convocatoria cuenta con un presupuesto inicial de 500 millones de euros y tiene por finalidad la mejora de la competitividad y del nivel de madurez digital de empresas de este segmento.

La cuantía de la ayuda para este segmento será de 2.000€ y con ella las pymes y autónomos podrán adquirir las soluciones de digitalización para áreas clave como: sitio web y presencia en internet, gestión de redes sociales, comercio electrónico; la gestión de clientes; servicios y herramientas de oficina virtual, inteligencia empresarial y analítica, gestión de procesos, factura electrónica, comunicaciones seguras, ciberseguridad, y las dos nuevas soluciones de digitalización que se añadieron con la modificación de la orden de bases: presencia avanzada en internet y marketplace.

Será a partir del 20 de octubre a las 11 horas cuando las pequeñas empresas de entre 0 y menos de 3 empleados puedan solicitar la ayuda del programa Kit Digital a través de la sede electrónica de Red.es (<https://sede.red.gob.es>).

El plazo para presentar las solicitudes se mantendrá

abierto durante 12 meses.

Cómo solicitar la ayuda de Kit Digital

1. Registrarse en el área privada de acelerapyme.es y completar el test de autodiagnóstico digital que no lleva más de 10 minutos.
2. Consultar la información disponible de las soluciones de digitalización del programa Kit Digital, donde se podrá escoger una o varias de las que se indican en el catálogo a consultar en: www.acelerapyme.es.
3. Solicitar la ayuda en la sede electrónica de Red.es (<https://sede.red.gob.es>).

Una vez se comprueba que la empresa cumple los requisitos, se concede el bono digital. El beneficiario podrá consultar en www.acelerapyme.es el catálogo de soluciones básicas de digitalización que ofrece el programa Kit Digital y el catálogo de agentes digitalizadores. Deberá seleccionar uno o varios agentes digitalizadores con los que desarrollar las soluciones de digitalización que mejor se adapten a las necesidades de su negocio y suscribir los “acuerdos de prestación de soluciones de digitalización”.

Las ayudas son de concurrencia no competitiva y se otorgarán de forma directa y por orden de llegada, una vez realizadas las comprobaciones del cumplimiento de los requisitos exigidos en la convocatoria.

Las empresas interesadas en esta tercera convocatoria podrán consultar las bases reguladoras y todas sus novedades en el siguiente enlace:

<https://www.boe.es/boe/dias/2022/07/29/pdfs/BOE-A-2022-12734.pdf>

Red.es agiliza y facilita el proceso de solicitud a las pequeñas empresas

Con el fin de facilitar al máximo el acceso a las ayudas, se ha habilitado la figura del “representante voluntario”, es decir, que cualquier tercero sea persona



**AQUÍ
TE ASESORAMOS
SOBRE EL
PROGRAMA KIT DIGITAL.**

¡Únete al cambio digital!

WWW.ACCELERAPYME.ES

física o jurídica, debidamente autorizado, puede solicitar la ayuda por cuenta de la empresa.

Además, siguiendo la línea de aligerar el proceso de solicitud para las empresas, bajo el lema “cero papeles”, Red.es ha diseñado un sistema de tramitación muy innovador usando herramientas de robotización e inteligencia artificial automatizado que reduce la carga burocrática, disminuye el número de documentos a presentar y acorta los plazos de concesión. La empresa podrá solicitar la ayuda sin aportar ninguna documentación. Será suficiente con que el empresario autorice a Red.es a consultar de oficio los requisitos y obligaciones requeridos para obtener la condición de beneficiario, salvaguardando la transparencia y seguridad jurídica.

Más de 9.300 agentes digitalizadores

Actualmente, el catálogo de agentes digitalizados está compuesto por más de 9.300 agentes adheridos. El plazo de adhesión continuará abierto durante toda la duración del Programa, por lo que el catálogo se irá ampliando según se vayan resolviendo las solicitudes.

Los agentes digitalizadores son los únicos habilitados para suscribir “acuerdos de prestación de soluciones de digitalización” con las empresas beneficiarias de las ayudas del programa Kit Digital y titulares del bono digital, y podrán colaborar en el proceso de solicitud de las ayudas siendo también representantes voluntarios, así como en las actuaciones de control que se deriven de las mismas.

Además, serán ellos los que presenten toda la do-

cumentación justificativa y los que reciban el pago del bono digital cedido por el beneficiario, una vez se haya aceptado su justificación.

Cerca de 400 millones de euros del Plan de Recuperación ya han llegado a las pymes

Hasta la fecha, el programa Kit Digital ha recibido alrededor de 77.500 solicitudes por parte de empresas de entre 10 y menos de 50 empleados y prueba de la agilidad del Programa son más de 29.000 ayudas que ya han sido concedidas en este segmento. Este número de ayudas concedidas equivale a casi de 350 millones de euros procedentes de los fondos europeos NextGeneration EU.

La primera convocatoria, dirigida al segmento de empresas de entre 10 y menos de 50 empleados, ha ampliado el plazo de presentación de solicitudes seis meses más, con lo que estará abierto hasta el 15 de marzo de 2023.

El plazo de solicitud de la segunda convocatoria de ayudas del programa Kit Digital, dirigida a empresas de entre 3 y menos de 10 empleados, comenzó el pasado 2 de septiembre y ya se han recibido más de 53.000 solicitudes. Solo el primer día se recibieron más de 12.000 peticiones. A fecha de hoy, y poco más de un mes después de la apertura de formularios, ya se han concedido 5.600 ayudas a pequeñas empresas, microempresas y autónomos de este segmento, lo que eacelerapyme.es cuenta con 300.000 empresas registradas.

Programa Kit Digital

El programa Kit Digital impulsado por el Gobierno de España y gestionado por Red.es, tiene como objetivo promover la digitalización de pequeñas empresas, microempresas y autónomos, y contribuir a modernizar el tejido productivo español.

Está dotado con un presupuesto de 3.067 millones de euros, financiado por la Unión Europea a través de los fondos NextGenerationEU, en el marco del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, la agenda España Digital 2025 y el Plan de Digitalización de Pymes 2021-2025, y tiene el objetivo de digitalizar a pymes y autónomos de todos los sectores productivos en todo el territorio nacional durante los próximos tres años.



CONVOCATORIAS DEL PROGRAMA KIT DIGITAL

**INFÓRMATE SIEMPRE POR
LOS CANALES OFICIALES**

www.acelerapyme.es
info@acelerapyme.gob.es
900 909 001

Únete al cambio digital

	1 ^a CONVOCATORIA	2 ^a CONVOCATORIA	3 ^a CONVOCATORIA
BENEFICIARIOS	Empresas de entre 10 y menos de 50 empleados	Empresas de entre 3 y menos de 10 empleados	Empresas de entre 0 y menos de 3 empleados
CUANTÍA DE LA AYUDA	12.000 €	6.000 €	2.000 €
FECHA	Plazo ampliado Abierto hasta el 15 de marzo de 2023 <small>Orden de Bases publicada en el BOE el 30 de diciembre de 2021</small>	Plazo abierto hasta el 2 de septiembre de 2023 <small>Modificación de la Orden de Bases publicada en el BOE el 29 de julio de 2022</small>	Apertura de solicitudes a partir del 20 de octubre de 2022

Estudio sobre Clima Empresarial en España

El 80% de empresas considera el encarecimiento de la energía y las materias primas como la principal dificultad para su actividad

El encarecimiento de la energía y las materias primas se sitúa en el epicentro de la preocupación empresarial, tanto desde la perspectiva que los empresarios tienen de la evolución de sus propias empresas como desde el punto de vista del conjunto de la actividad económica.

Así se desprende del Estudio de Clima Empresarial de la Cámara de Comercio de España, en colaboración con Sigmados, según el cual el 80% de las empresas considera que el encarecimiento de la energía y las materias primas constituyen la principal dificultad para el desarrollo de su actividad en 2022. Le siguen la escasez de materias primas/problemas de abastecimiento para el 42,6% y el aumento de los costes laborales para el 34,3%.

La encuesta, realizada entre los meses de mayo y julio, apunta hacia un pesimismo generalizado entre las empresas españolas sobre su actividad en el conjunto de 2022. En efecto, seis de cada diez empresas encuestadas se declaran poco o nada optimistas sobre su evolución en el presente ejercicio; una visión negativa que se extiende a todos los sectores y tamaños empresariales, con la única excepción de las medianas empresas, si bien la tendencia respecto a otros años va en la misma dirección.

Las expectativas, sin embargo, mejoran de manera generalizada para 2023, en todos los sectores sin distinción del tamaño de la compañía. Las empresas encuestadas esperan una significativa mejora de las exportaciones y, en menor medida, de las importaciones, la contratación de personal y las ventas en España. Por el contrario, el único indicador en el que estiman un leve retroceso es en las inversiones.

En la presentación del estudio, el presidente de la Cámara de España, José Luis Bonet, subrayó que es tarea de todos conseguir recuperar el ánimo de los empresarios. “Los poderes públicos, a través de sus medidas de política económica, y las instituciones, como la Cámara de España, mediante programas de apoyo a las empresas, tenemos que trabajar juntos para desterrar el pesimismo empresarial y preservar el crecimiento económico y la creación de empleo”.

El optimismo de los empresarios respecto a la evolución de la actividad de su compañía en 2023 contrasta con el pesimismo cuando se les pregunta sobre el comportamiento del conjunto de la economía española durante el próximo ejercicio, hasta el punto de que un

86,7% estima muy o bastante importante el riesgo de recesión. Los empresarios encuestados apuntan a un comportamiento negativo de todos los indicadores analizados, sobre todo precios de consumo, costes laborales, costes de la energía y materias primas, consumo, y acceso a la financiación.

Respecto a cuáles serán el próximo año los principales riesgos para el conjunto de la economía, el 68,9 % señala la evolución de los precios de la energía y de las materias primas, seguido de la subida de los tipos de interés (39,6 %) y la guerra en Ucrania (31 %). La preocupación por Covid se ha reducido hasta el 4,3%.

En relación con la guerra en Ucrania, las empresas puntúan con 6,6 sobre 10 el impacto del conflicto bélico sobre su confianza para el desarrollo de su propia actividad y en un 6,8 sobre 10 el riesgo de que la guerra pueda frenar el crecimiento de la economía española.

Dependencia energética del exterior

El estudio profundiza en los problemas energéticos que están afrontando las empresas españolas. La práctica totalidad de los encuestados, un 94,4%, considera que la dependencia energética del exterior es un factor muy o bastante grave. En cuanto a las posibles medidas para reducir esa dependencia, más del 65% apuesta por acelerar la transición hacia las energías renovables (solar, eólica, biogás, etc.); un 37,4% apunta hacia la ampliación del número y vida útil de las centrales nucleares, y un 21,2% señala el incremento de la eficiencia a través de ayudas a las empresas.

De manera mayoritaria, un 92,7%, las empresas estiman necesaria la creación de reservas estratégicas conjuntas en el seno de la Unión Europea para garantizar el abastecimiento de energía, materias primas u otros suministros básicos para la producción.

Fondos de recuperación Next Generation EU

El grado de conocimiento sobre los fondos de recuperación Next Generation EU ha aumentado casi 14 puntos porcentuales respecto al año pasado, según revela el estudio. En la actualidad, un 54,1% de las empresas están familiarizadas con ellos, y son las empresas de mayor tamaño y las del sector industrial las mejor informadas de su existencia.

También ha mejorado en 11 puntos el porcentaje de empresas que sabe cómo acceder a los fondos (38,4%) y, de hecho, un 24,2% de las encuestadas ya los han solicitado o piensa hacerlo, mientras que un 56,7% no los han solicitado ni tienen previsto hacerlo todavía.



¿Quieres conocer las ayudas destinadas a la digitalización de las pymes?

La Oficina Acelera Pyme de la Cámara de Comercio de Málaga informa a las empresas sobre las ayudas existentes para promover el uso de tecnologías innovadoras.

Infórmate en: www.camaramalaga.com



Fondo Europeo de Desarrollo Regional
Una manera de hacer Europa



Nuevo impulso a la transformación digital con el hub de la Cámara “La Brújula XR”

La Brújula XR es una iniciativa de la Cámara de Comercio de Málaga y la Fundación INCYDE cofinanciada por Fondos Feder, en colaboración con el Ayuntamiento de Málaga y Polo Nacional de Contenidos Digitales de Málaga.

En los últimos años, el sector de la realidad extendida ha demostrado un crecimiento brutal en su aplicación en casi todos los sectores industriales, más allá del ámbito del ocio y el entretenimiento. Tomando en consideración las tendencias actuales, resulta un componente esencial para la estrategia conocida como “metaverso” o “mirror world” que supondrá una disrupción en muchos aspectos, tanto profesionales como en el entorno social.

Es por ello, que La Brújula XR resulta ser una iniciativa singular y fundamental para completar el modelo actual de emprendimiento, incorporando la incubación y aceleración de aquellos proyectos que, por sus características y resultados potenciales, apunten a modelos de negocio económicamente viables y que, por ende, conlleven la creación de nuevos puestos de trabajo y la retención de talento para Málaga en estos sectores.

La Brújula XR es un hub digital que tiene como fin acelerar e impulsar a startups y empresas en procesos

de transformación digital, relacionadas con metaverso, realidad virtual y realidad aumentada.

Entre los objetivos están la aceleración de proyectos empresariales y profesionales enfocados en transformación digital y la aplicación de tecnologías inmersivas digitales y de XR. Por otro lado, ofrece apoyo y soporte en la salida al mercado, la búsqueda de financiación y la internacionalización para los productos y/o servicios previstos en los proyectos participantes.

Esto se posibilitará a través de un espacio de coworking innovador, que favorece la generación de sinergias y cooperación entre los participantes de cada programa. Además, disponemos de material de última tecnología como cámaras 360, trajes hápticos, gafas de realidad virtual y aumentada, dron..., que permite el desarrollo tecnológico de las diferentes empresas.

Este programa, totalmente gratuito para las empresas, combina la aplicación de la Lean Startup Methodology, con Design Thinking e implementa componentes de método en Transformación Digital, bajo un enfoque diferencial centrado fundamentalmente en el estado de avance del proyecto y el establecimiento de una hoja de ruta específica en cada caso, con hitos a cubrir que deben estar referidos al mercado y a la explotación del modelo de negocio.





La promesa de la tecnología digital en el comercio internacional

Gumersindo Ruiz y Clara Ruiz

Por su interés para las Cámara de Comercio, nos hacemos eco del documento elaborado por la World Trade Organization (WTO) y el World Economic Forum (WEF) con el título: “The promise of TradeTech. Policies approaches to harness trade digitalization”, 2022. No es un informe sobre comercio de bienes y servicios tecnológicos, sino de la utilización de la tecnología digital en el comercio internacional, y de la conveniencia de que los tratados incorporen las peculiaridades de las transacciones con soporte virtual en las operaciones comerciales. Hay más de 80 países de la WTO que participan en la “Joint Initiative on E-commerce”, y se avanza en la “Information Technology Agreement” y “Technical Barriers to Trade”, pero estas cuestiones requieren todavía bastante trabajo y colaboración internacional.

Las cinco expectativas digitales en el comercio internacional

El primer aspecto a destacar es el de la transmisión de datos y la responsabilidad de las partes. No se trata sólo de que las empresas funcionen bien digitalmente y que haya conexiones disponibles y rápidas, sino de criterios internacionales compartidos para que la transmisión de datos que cruzan fronteras se haga con seguridad y confianza. Se menciona el desarrollo de estándares internacionales y reconocimiento mutuo de ciberseguridad, una legislación común de comunicaciones, y una definición clara de responsabilidades de las partes que participan en el comercio, respecto a los problemas que puedan surgir con los datos.

La segunda cuestión es el reconocimiento global legal de las transacciones y documentos electrónicos. Manejar documentación es especialmente gravoso para empresas pequeñas y medianas, y aunque las empresas cuentan con el apoyo de la Cámara de Comercio, siempre al día de estas cuestiones, procesar documentación y pagos dificulta sin duda la operatoria comercial. El Trade Tech ofrece la oportunidad de facilitar procesos comerciales, automatizar transacciones, y ganar en seguridad e integridad de la información. Hay que tener en cuenta que algunos gobiernos no reconocen plenamente, o no lo hacen con los mismos criterios, la validez y ejecutividad legal de los medios electrónicos en el comercio.

Un tercer aspecto es la identidad global digital de personas y objetos. En un entorno digital para que exista confianza se ha de poder identificar a los usuarios igual que se hace con un sistema con soporte en papel. Los sistemas de identificación han de ser comunes entre países, estableciendo un mínimo de atributos de identidad y una estructura de certificación globalmente aceptada. Ya hay iniciativas como UNCITRAL de identidad en comercio electrónico, el “World Wide Web Consortium Verifiable Credentials Data Model”, para recoger un mínimo de datos de las empresas, que sean accesibles en tiempo real a las partes implicadas en la operatoria comercial. Para objetos físicos y digitales han de incorporarse a los tratados comerciales estándares de clasificación que sean compartidos por las autoridades aduaneras, vinculando sistemas de identificación y clasificación de productos.

En cuarto lugar, se plantea la operatoria global de modelos de datos para documentos comerciales y plataformas. Tanto la definición de los datos (semántica) como el formato en que se proporcionan (sintaxis) deben asegurar a las partes que participan en el comercio que comprenden de la misma manera la información. También es crítico para la operatoria entre plataformas, pues hay desarrollos que funcionan de manera aislada. El propósito de la operatoria global es que los flujos de datos y documentos electrónicos tengan el mayor alcance posible. En este sentido, hay desarrollos realizados por United Nations Centre for Trade Facilitation and Electronic Business, y el World Customs Organization. Hay que tener en cuenta que digitalizar documentos es sólo el primer paso, la revolución real es pasar de documentos a datos homogéneos sobre certificados de origen, listas de empaquetamiento, fletes, pólizas de seguro, facturas comerciales, letras de cambio y crédito, entre otros.

Un quinto punto es el acceso a la normativa de comercio internacional y la ley computacional. Los tratados internacionales tienen un lenguaje muy técnico, a veces complicado de entender, y difícil de aplicar, sobre todo por empresas pequeñas y medianas, teniendo que depender de intermediarios en los países, para llevar a cabo las transacciones. La ley computacional ayudaría a unir estructuras legales, y sistemas de información sobre cómo cumplir con las regulaciones. Es la rama de la informática legal que se ocupa de

la codificación de la regulación de forma precisa, computable y la automatización del razonamiento legal. En una interfaz entre negocios, consumidores y gobiernos, tendría como finalidad que los sistemas de software usados en el comercio permitieran accesibilidad, automatismo, estandarización, operatividad, reducción de costes, y transparencia. Y también, como un añadido, modelizar y medir los efectos de las regulaciones. El ejemplo de referencia es el del gobierno de Chile con la Fundación Xalgoritmo, creando un repositorio de acceso libre de normativa comercial, ejecutable y legible informáticamente por cualquier sistema. En este tipo de programación declarativa tabular el programa no recibe instrucciones de cómo ejecutar una acción, sino de proporcionar lo que se necesita, en este caso una información digital legal precisa.

Algunos desarrollos en tecnología de documentos y riesgos de ciberseguridad.

Una consecuencia positiva de estas iniciativas es el desarrollo de tecnología específica. Un ejemplo es el enfoque de la empresa Trade Trust, que proporciona operatoria compartida de diferentes documentaciones comerciales; una aplicación digital donde los programadores puedan implementarla sin modificaciones; y una interfaz intuitiva para que los usuarios puedan comprobar que están operando correctamente. Enigio es una compañía que crea documentos digitales con la misma funcionalidad y propiedades como si fuera en papel, pudiendo distinguir un original digital de una copia, probando a quien pertenece y a quien específicamente se transfiere; es una forma de coexistencia entre documentos con soporte en papel y digital, que funciona con cualquier software estándar. Hay también desarrollos en el ámbito de medios de pagos y financiación como los desarrollados por la compañía FQX.

Los riesgos de ciberseguridad. Como dice Mikke Hypponen, el experto de referencia en el mundo de la ciberseguridad, “todo lo que es inteligente es vulnerable”, y el comercio con tecnología digital tiene sin duda vulnerabilidades importantes. Los datos que se manejan pueden ser sensibles y confidenciales y exponen a personas y empresas o infraestructuras de comunicación a ciberataques, o a las entidades e instituciones que asesoran, gestionan, intermedian o financian. Hay que pensar que, por ejemplo, la información sobre precios que se cierran en el comercio internacional entre empresas específicas es una información que puede utilizarse por un tercero para manipular precios a la baja o al alza.

Un caso de “hacking” en comercio internacional bajo un sistema operativo electrónico es el que afectó a MSC Mediterranean Shipping y Glencore. Todo, incluso las facturas de fletes, funcionaba con códigos generados por ordenador, enviados vía e-mail a los destinatarios o agentes al puerto terminal para que pudieran recoger los productos. Sucedió que al intentar recoger los contenedores se descubrió que dos de ellos habían sido retirados por personas no autorizadas. Cómo los ladrones habían accedido a los códigos, si era culpa de los que los enviaban o los que lo recibían, planteó un problema de la seguridad de la infraestruc-



tura de la tecnología de información y comunicación. Desde luego, una de las prioridades tras las disrupciones de la pandemia y la guerra es facilitar la logística de transporte mediante una información compartida que va desde congestiones en puertos, hasta carga y disponibilidad de transporte, y por supuesto precios, pero cuanto más inteligencia se añade, más vulnerabilidad se crea, de aquí la importancia de todos los aspectos de la tecnología para el comercio que comentamos.

Conclusión

Además de la presión inflacionista por la escasez energética y de alimentos básicos, el repliegue del comercio internacional es quizás la principal amenaza a la estabilidad de los precios de materias primas, y bienes. En los últimos veinte años la digitalización del comercio ha dado como resultado una fuerte competencia global y la formación de precios a la baja. Mantener la actividad del comercio internacional ha de ser hoy un propósito general coincidente con el de la Cámara de Comercio. Entre otras muchas acciones, nuestra Cámara viene emitiendo certificados de origen de forma muy activa, pasando de 3.278 en 2018, a 4.669, 6.899, y 5.985 en 2019, 2020 y 2021; para 2022 las circunstancias de la economía internacional harán que seguramente se acerque más a la cifra de 2018, no obstante, es un servicio relevante a las empresas, que ganaría sin duda en un marco de digitalización generalizado como el que se plantea. El impulso que puede recibir el comercio siguiendo las ideas de la WTO y el WEF sobre digitalización, comunicación y ciberseguridad, y marco legal, dentro de los acuerdos comerciales, anima a seguir estos temas y aportar nuestra experiencia para su avance.



La FP Dual ante las necesidades reales de las empresas

El pasado 31 de marzo, se promulgaba la Ley Orgánica 3/2022, de ordenación e integración de la Formación Profesional, que establece la dualización de toda la Formación Profesional que se imparte en nuestro país. De esta forma, se pretende introducir un instrumento, que se ha demostrado muy eficaz, para facilitar la cualificación y empleabilidad de muchos jóvenes, además de ajustar la verdadera oferta y la demanda de trabajo existente.

Esto viene a dar respuesta a un llamamiento que vienen realizando las Cámaras de Comercio desde hace años, para intentar solventar el desfase que existe entre la formación reglada y las necesidades reales del tejido productivo, ya que, incluso, se da el caso de un sector de población sobrecualificada pero que no tiene esa formación y experiencias prácticas necesarias para cubrir muchos puestos de trabajo que requieren una cualificación intermedia específica.

Precisamente, es ahora cuando más necesitamos concienciar a las empresas, especialmente a las pymes, para que aprovechen, sí, digo aprovechar este momento, para sumarse y participar con el sistema educativo y, principalmente, con los programas de formación profesional.

Los beneficios son múltiples, tanto para la empresa como para el alumnado. A la empresa le favorece de forma muy interesante, ya que forma a un futuro personal en la realidad empresarial, recibe la aportación de trabajo productivo por parte de los aprendices, le permite reducir los costes de contratación, y, a la finalización del periodo puede contratar a esa persona que ya está formada en la cultura y necesidades de la propia empresa. Así, se fomenta y potencia el desarrollo de competencias técnicas de estos futuros trabajadores, promoviendo también su compromiso personal hacia la misma.

Quisiera destacar que, actualmente, existen dentro del sistema educativo estudios muy interesantes y útiles, pero, necesitamos que el alumnado de Formación Profesional se forme, además de en el aula, en la realidad y en las instalaciones de las empresas, haciendo que esa formación se lleve a cabo con los equipamientos y técnicas más avanzadas y actuales.

Para el curso que ahora comenzamos, 2022/2023, en Andalucía tenemos un total de 772 proyectos de FP Dual, de los cuales, 121 se desarrollarán en Málaga, segunda provincia con más proyectos tras Sevilla, atendándose a un total de 14.359 alumnos en toda la Comunidad, de los que 1.976 son de nuestra provincia.

Estos planes se desarrollarán en 332 centros educativos de toda Andalucía, correspondiendo 42 a Málaga, en los participarán 1.438 empresas de Málaga, de un total de 2.414 en toda la Comunidad Autónoma.

Desde la Cámara estamos impulsando la FP Dual a través de diversas actuaciones y convenios, contando con financiación de Fondos Europeos, con la finalidad de informar y asesorar a las empresas sobre esta modalidad educativa que tantos beneficios les puede reportar.

En la última década han aumentado en gran medida los proyectos de formación profesional dual en nuestra tierra, pero, como decía antes, es ahora, especialmente por las circunstancias económicas que vivimos, el momento de tener presente y optar por una formación de calidad, que comprende una alternancia entre el centro educativo y la empresa y que ofrece unas magníficas posibilidades para formar a los profesionales del futuro en la realidad del tejido productivo.

SERGIO CUBEROS LARA
Presidente de la Cámara Oficial de Comercio,
Industria, Servicios y Navegación de Málaga.

Artículo publicado en el especial "Quién es Quién en Málaga 2022" de Diario SUR. Octubre 2022.

**“YO ELIJO
FP DUAL,
ELIJO
EVOLUCIONAR,
ELIJO
TRABAJAR CON
LAS EMPRESAS
DEL FUTURO”**

La Formación Profesional Dual alterna la formación en el centro educativo con las estancias remuneradas en empresas. Con planes formativos que se adaptan a las necesidades reales de las empresas y una alta tasa de inserción laboral.

Ya que te gusta elegir, **elige FP Dual.**

UNIÓN EUROPEA
Fondo Social Europeo
El FSE invierte en tu futuro

Cámara
de Comercio de España